

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MORATA DE TAJUÑA**

PERSONAL

Mediante decreto de Alcaldía 2025-1576 de fecha 12 de noviembre de 2025, se resuelve:
Corrección de errores:

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 233, de fecha martes 30 de septiembre de 2025, relativo al nombramiento como funcionaria de carrera auxiliar administrativo, grupo C2 del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

Belén Moreno Alonso.

Debe decir:

María Belén Moreno Alonso.

En lo demás, el contenido del anuncio permanece íntegro y sin modificación.

Se hace pública mediante la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Morata de Tajuña y en la sede electrónica de esta Entidad Local.

www.ayuntamientodemorata.sedeelectronica.es

En Morata de Tajuña, 14 de noviembre de 2025.—El alcalde, Fernando Villalain González.

(03/18.883/25)

